

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 581 23 DE OCTUBRE DE 2019

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 11:09 horas del día 23 de octubre de 2019, dio inicio la Sesión No. 581 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo dio lectura a dos documentos en los que los Jefes de los departamentos de Matemáticas e Ingeniería de Procesos e Hidráulica comunicaron su ausencia al pleno e informaron que el Dr. Mario Pineda Ruelas y el Dr. Sergio Antonio Gómez Torres, tomarían sus lugares respectivamente en esta sesión.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 miembros. El Dr. Sergio Antonio Gómez Torres, representante del Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica no asistió. Mientras que el Dr. Mario Sandoval Espinoza, la Srta. Heide Estephanie Castro Alvarado y el Sr. David Silva Roy se incorporaron durante la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día.

ACUERDO 581.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

1. Aprobación, en su caso de las Actas de las sesiones 570, 571, 572, 579 y 580

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las Actas 570, 571, 572, 579 y 580

ACUERDO 581.2.1

Se aprobó el Acta de la Sesión 570, celebrada el 7 de junio de 2019 sin modificaciones.

ACUERDO 581.2.2

Se aprobó el Acta de la Sesión 571, celebrada el 17 de junio de 2019 sin modificaciones.

ACUERDO 581.2.3

Se aprobó el Acta de la Sesión 572, celebrada el 21 de junio de 2019 sin modificaciones.

ACUERDO 581.2.4

Se aprobó el Acta de la Sesión 579, celebrada el 25 de julio de 2019 sin modificaciones.

ACUERDO 581.2.5

Se aprobó el Acta de la Sesión 580, celebrada el 26 de septiembre de 2019 sin modificaciones.

2. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto Anual 2020 de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. J. Alberto Ochoa Tapia dijo que de conformidad con el artículo 52 fracción XV del Reglamento Orgánico y con el Reglamento de Presupuesto, presentaba el anteproyecto de presupuesto para el año 2020 de la Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa ante el Consejo Divisional.

El presupuesto de ingresos fue aprobado por la Cámara de Diputados y en relación con el año anterior, hubo un incremento del 3.5% de presupuesto para la UAM, ello significa, que el subsidio federal sería como de \$7,570,000,000 MN para toda la Universidad, más los ingresos propios que se refiere a todo lo que cobra la Universidad.

El presupuesto 2020 para la División de CBI es de un total de \$23,004,993 que incluyen \$1,214,118.00 MN en prioridad 2. Esto representa un 6% de incremento con respecto al total del presupuesto 2019. Además, deben considerarse \$2,000,000 más de la partida unitaria protegida para mantenimiento de laboratorios. Cada División Académica contribuirá con \$500,000.00MN para construir el acceso controlado a la Unidad.

Un cambio importante es que se tiene un proyecto para seguimiento de programas docentes al que se asigna un monto de \$300,000; ello permitirá dar seguimiento de lo que pasa en las licenciaturas, sistematizar las estadísticas, saber qué tipo de alumnos se están dejando fuera y poder evaluar mejor el efecto de los cursos complementarios.

Otro rubro contemplado es apoyar proyectos de investigación y mantener laboratorios de docencia. Los departamentos tendrán 10% más de lo que tuvieron el año pasado y se usará de acuerdo a las necesidades de cada Departamento.

El Dr. Joaquín Azpiroz Leehan, representante del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, comentó que la gestión anterior olvidó al CI3M y que la inversión para docencia le parece una buena inversión.

El Dr. Mario Pineda Ruelas, representante de la Jefa del Departamento de Matemáticas, opinó que le parece poco el dinero destinado al programa editorial, piensa que hace falta motivar a los profesores para publicar. Preguntó ¿si de los ingresos propios es posible pagar tiempo extraordinario?

La Dra. Elsa Patricia Omaña Pulido, representante del personal académico del Departamento de Matemáticas, opinó que se debería tener cuidado con lo que se invierte en el seguimiento a la docencia porque el Tronco General tiene muchas deficiencias, además cuestionó la pertinencia de la existencia de los Cursos Complementarios, porque no hay evidencia de que la eficiencia terminal haya mejorado.

ACUERDO 581.3

Se aprobó con 12 votos a favor y 2 abstenciones el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2020 para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Alberto Ochoa comentó que se ausentaría un momento y propuso como Pro – Secretario al Dr. Roman Linares Romero aprobándose por unanimidad.

3. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de un miembro del Comité de la Licenciatura en Matemáticas de acuerdo con los lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de CBI.

La Secretaria presentó la ratificación del profesor Ilán Abraham Goldfeder Ortiz para formar parte del Comité de la Licenciatura en Matemáticas.

ACUERDO 581.4

Se aprobó por unanimidad la ratificación del profesor Ilán Abraham Goldfeder Ortiz para formar parte del Comité de la Licenciatura en Matemáticas.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la actualización de UEA optativas que presenta la Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

La Secretaria del Consejo comentó que por cada licenciatura existe una lista de UEA optativas que se puede ir actualizando o modificando. En este caso el Coordinador de la Licenciatura en Ing. Biomédica está interesado, particularmente, que se les retire la autorización del coordinador como requisito para su inscripción a un pequeño grupo de UEA optativas.

Clave	Nombre de UEA	Seriación	Observaciones
2100002	Laboratorio de Simulación	315 créditos	SIN AUTORIZACIÓN
2122057	Balances de Materia y Energía I	315 créditos obligatorios	SIN AUTORIZACIÓN
2131092	Ecuaciones Diferenciales Parciales	315 créditos obligatorios	SIN AUTORIZACIÓN
2131093	Métodos Numéricos	315 créditos	SIN AUTORIZACIÓN
2151014	Redes de Telecomunicaciones	315 créditos obligatorios	SIN AUTORIZACIÓN
2151106	Bases de Datos	364 créditos obligatorios	SIN AUTORIZACIÓN
2151108	Análisis y Diseño de Sistemas de Computación	364 créditos obligatorios	SIN AUTORIZACIÓN

ACUERDO 581.5

Se aprobó por unanimidad la actualización de la lista de UEA optativas que presenta la Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI.

La Secretaria del Consejo Divisional dio lectura a las partes más relevantes del Dictamen, posteriormente se dieron detalles de los trabajos de la Comisión.

El alumno Abner López Cruz de la Licenciatura en Ing. en Energía, agredió físicamente al alumno Fidel Francisco Corrales Andrade, los hechos ocurrieron en la planta baja del edificio T, no hubo testigos.

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Alumnos se puso a discusión a partir de qué momento se aplicaría la medida administrativa.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, opinó que no es el único caso en el que ha estado involucrado el alumno Abner López, consideró

que la medida adecuada sería la expulsión. Después de discutido el punto, se sometió a votación.

ACUERDO 581.6

Se aprobó con 9 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones, el dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI, del caso del alumno Abner López Cruz de la Licenciatura en Ingeniería en Energía. Además se aprobó con nueve votos a favor y tres en contra que la sanción administrativa de suspensión de dos trimestres se aplique a partir del trimestre en curso.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de la profesora:

NOMBRE

Díaz Torres, Consuelo

DEPARTAMENTO

Matemáticas

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comenta que los Jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del período sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El representante de la Jefa del Departamento de Matemáticas presentó el informe de periodo sabático de la profesora Consuelo Díaz Torres.

Se sugirió que se le envíe una carta a la profesora Díaz Torres con la observación que no entregó a tiempo su informe como lo marca el RIPPPA.

ACUERDO 581.7

Se aprobó con 9 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones el informe de periodo sabático de la profesora Consuelo Díaz Torres del Departamento de Matemáticas.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE

Reyes Pérez, Pedro

MATRÍCULA

205181390

POSGRADO

Matemáticas (Nivel Doctorado)

La Dra. Raquel Valdés Cristerna comentó que en la recuperación de calidad de alumno de posgrado, la Comisión correspondiente realiza un dictamen después del análisis de cada expediente. Revisa el expediente y verifica que presente los documentos adecuados.

ACUERDO 581.8

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de posgrado de Pedro Reyes Pérez, se le otorga un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 19-O.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Rodríguez Conteras, Alejandro	2192799047	Computación
Hernández Hernández, Ángel	2192799154	Física
Sanmartín Romero, Jean Pier	2163047310	Ing. Electrónica
López Contreras, David Dan	2182018437	Matemáticas
Romo Barragán, Raúl Alejandro	2123041003	Matemáticas
Carrillo Martínez, Alejandro	2183035870	Química

NOMBRE	MATRICULA	POSGRADO
Durán Pérez, José Fernando	2192802736	Ing. Química (Nivel Doctorado)
Pinzón Ramos, Itzayana	2192802754	Ing. Química (Nivel Doctorado)

La Secretaria del Consejo Divisional dio lectura a la reglamentación correspondiente y a la solicitud, agregó que las acreditaciones no siempre son uno a uno, que no hay un mínimo de UEA para acreditar. Consejo.

La primera solicitud se debe a un cambio de Ingeniería Electrónica a Computación. Se solicitó acreditar 27 UEA que representan el 54.92% de los créditos de la licenciatura.

ACUERDO 581.9.1

Se aprobó con 11 votos a favor y 1 abstención el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Alejandro Rodríguez Contreras de la Licenciatura en Computación.

La solicitud de Ángel Hernández Hernández se debe a que el alumno cursará una segunda licenciatura y se solicitó acreditar 27 UEA que representan el 51% de los créditos de la licenciatura.

ACUERDO 581.9.2

Se aprobó con 11 votos a favor y 1 abstención el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Ángel Hernández Hernández de la Licenciatura en Física.

La siguiente solicitud se debe a un cambio de Matemáticas a Ingeniería Electrónica. Se solicitó acreditar 7 UEA que representan el 12.37 % de los créditos de la licenciatura.

ACUERDO 581.9.3

Se aprobó con 11 votos a favor y 1 abstención el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Jean Pier Sanmartín Romero de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

La siguiente solicitud se debe a un cambio de Ingeniería Bioquímica Industrial a Matemáticas. Se solicitó acreditar 5 UEA que representan el 9.7 % de los créditos de la licenciatura.

ACUERDO 581.9.4

Se aprobó con 11 votos a favor y 1 abstención el proyecto de dictamen de acreditación del alumno David Dan López Contreras de la Licenciatura en Matemáticas.

La siguiente solicitud se debe a un cambio de Ingeniería Biomédica a Matemáticas. Se solicitó acreditar 9 UEA que representan el 20.7 % de los créditos de la licenciatura.

ACUERDO 581.9.5

Se aprobó con 11 votos a favor y 1 abstención el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Raúl Alejandro Romo Barragán de la Licenciatura en Matemáticas.

La siguiente solicitud se debe a un cambio de Ingeniería Biológica a Química. Se solicitó acreditar 7 UEA que representan el 16.27 % de los créditos de la licenciatura.

ACUERDO 581.9.6

Se aprobó con 11 votos a favor y 1 abstención el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Alejandro Carrillo Martínez de la Licenciatura en Química.

La Dra. Valdés Cristerna mencionó que para el primer caso de Posgrado, el alumno hizo estudios de maestría en la Unidad Azcapotzalco.

ACUERDO 581.9.7

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno José Fernando Durán Pérez del Posgrado en Ingeniería Química (Nivel Doctorado).

La Dra. Valdés Cristerna mencionó que para el segundo caso de Posgrado, la alumna hizo estudios de maestría en Energía y Medio Ambiente en nuestra Unidad.

ACUERDO 581.9.8

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación de la alumna Itzayana Pinzón Ramos del Posgrado en Ingeniería Química (Nivel Doctorado).

El Presidente del Consejo se reincorporó a la sesión.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de revalidación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
González Cañizares, Ignacio	2192802683	Matemáticas (Nivel Maestría)

El presidente del Consejo Divisional dio lectura a los artículos 2 y 3 del reglamento de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditaciones de estudios. La solicitud la presentó el Dr. Gabriel Núñez Antonio coordinador del Posgrado en Matemáticas Aplicadas e Industriales, la revalidación es de estudios en Matemáticas de la Universidad Central “Martha Abreu” de las Villas de Cuba. Se recomienda otorgar la revalidación total, dado que, sus estudios de licenciatura son equivalentes a la licenciatura en Matemáticas con el fin que el alumno inicie sus estudios de posgrado en nuestra Institución.

ACUERDO 581.10

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de revalidación del alumno Ignacio González Cañizares del Posgrado en Matemáticas (Nivel Maestría).

10. Asuntos Generales

El Sr. Sebastián Tabares Flores, representante de los alumnos de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas, reportó que los salones no cuentan con sillas suficientes, hay salones con pocas sillas y cupos grandes.

El Dr. Pineda Ruelas, comentó que para casos como el de Ignacio Gonzalez Cañizares, quien no pudo acceder a una de las becas de CONACyT por problemas de migración, en el Departamento de Matemáticas, anteriormente han recurrido a apoyar a chicos con la

misma situación, aportan una cantidad mensual para poder ayudar a solventar los gastos de los alumnos en condiciones similares, todos los casos, han sido de éxito. La ayuda brindada ha sido extraoficial. Al respecto el Dr. Ochoa comentó que ya lo platicó con el Dr. De los Reyes y ya se está haciendo algo para poder ayudar al alumno.

El Presidente del Consejo Divisional, comentó que su ausencia de debió a que el Secretario de Hacienda vino a conocer de primera mano el estado de los edificios de la Unidad, dijo que hará todo lo posible por apoyar para conseguir el presupuesto para demoler y reconstruir el edificio "S", para terminar el edificio de Ciencia y Tecnología y el reforzamiento de edificio de la Biblioteca.

La Dra. Valdés Cristerna, solicitó apoyo a los representantes de alumnos y profesores para que inviten a los alumnos a contestar la encuesta.

El Sr. Daniel Rodríguez Suárez, representante de los alumnos de la licenciatura en Matemáticas y del Posgrado de la División, comentó que para el inicio del trimestre 19-O los más afectados serán los compañeros que son de provincia.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 581, a las 13:56 horas del día 23 de octubre de 2019. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretaria del Consejo

***Aprobada en la Sesión 582, celebrada el 26 de noviembre de 2019
Consejo Divisional de CBI***